



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

SUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 21 DIC 1993

Expte. Nº 12.294/93

VISTO:

Estas actuaciones y la presentación efectuada por la Dirección de Emergencias Sanitarias del Ministerio de Salud Pública de la Provincia de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma comunican la realización del Módulo Central del Programa Anual 1993 de Capacitación de Emergencias Sanitarias, llevado a cabo en esta ciudad los días 14 y 15 de Diciembre del corriente año, solicitando asimismo el auspicio de esta Universidad;

Que el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud en su sesión ordinaria Nº 20/93, aconseja otorgar el auspicio solicitado;

POR ELLO:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Otorgar el auspicio oficial de la Universidad al MÓDULO CENTRAL del Programa Anual 1993 de Capacitación de Emergencias Sanitarias, organizado por la Dirección de Emergencias Sanitarias del Ministerio de Salud Pública de la Provincia de Salta.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a la Facultad de Ciencias de la Salud para su toma de razón y demás efectos.



  
ELISA FERLATTI DE CASTELLI  
SECRETARIA GENERAL

  
Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO  
RECTOR

  
Lic. SONIA ALVAREZ de TROGLIERO  
SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION - R - Nº 739-93